LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2015 "ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECAS DE AULAS" - ID N° 290.592.

ADENDA Nº 02/2015.

Modificado por:

PUNTO 1:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

B- PLAZOS DE LA SUBASTA		
10.3	Inicio y fin de recepción de propuestas de precios	**Fecha: 15/10/2015 desde las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs. del día 16/10/2015.**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2015 "ADQUISICION DE BIBLIOTECAS DE AULAS". LOTE Nº 1 PRIMER GRADO (1º ciclo) a las 08:10 hs. del día 16 de octubre 2015.** **LOTE Nº 2 SEGUNDO GRADO (1º ciclo)**, después del cierre del lote 1. **LOTE Nº 3 TERCER GRADO (1º ciclo)**, después del cierre del lote 2. **LOTE Nº 4 CUARTO GRADO (2º ciclo)**, después del cierre del lote 3. **LOTE Nº 5 QUINTO GRADO (2º ciclo)**, después del cierre del lote 4. **LOTE Nº 6 SEXTO GRADO (2º ciclo)**, después del cierre del lote 5. **LOTE Nº 7 SÉPTIMO GRADO (3º ciclo)**, después del cierre del lote 6. **LOTE Nº 8 OCTAVO GRADO (3º ciclo)**, después del cierre del lote 7. **LOTE Nº 9 NOVENO GRADO (3º ciclo)**, después del cierre del lote 8.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los oferente/s ubicados en 1°, 2° y 3° lugar; deberá/n presentar sus respectivas documentaciones 1 (un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 3051/06 y del

JORGE BORDON
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

		Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella Piso 13° *Piso/Oficina:* Piso 13° Edificio Estrella - Dirección de Contrataciones. Ciudad: Asunción, *Paraguay.* En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 20 de octubre de 2015 hasta las 09:00 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 20 de octubre de 2015 a las 09:20 hs.** **<u>Nota:</u> La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.0**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Modificado por:

PUNTO 2:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(b) Experiencia

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.

a) Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto materiales educativos (textos, libros, etc.) y/o materiales didácticos educativos en Instituciones Públicas y/o Privadas, de cómo mínimo la suma de los últimos tres (3) años (2012-2013 y 2014), equivalentes al 30 % en relación al monto total ofertado. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o Constancias de Cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

(f) Solicitud de Muestras

Si APLICA

Los Oferentes deberán presentar como evidencia documentada, una muestra de cada bien ofertado según lo solicitado en las especificaciones técnicas y el Formulario Nº 3 hasta las 09:00 hs. **del día 20 de octubre de 2015.**

LA NO PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

Se deberá presentar una Nota firmada por el Oferente con la descripción del producto, cantidad y presentación, para su correcta recepción al momento de la entrega de los mismos.

Además, cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada para su correcta individualización y evaluación, estas muestras llevarán adherida una etiqueta o rotulo con los datos completos del oferente y referencia de la Licitación.

PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRA:

Las muestras serán presentadas en la Oficina de la DC/MEC sito en Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella Piso 13°

ROTULO PARA LAS MUESTRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2015
"ADQUISICION DE BIBLIOTECAS DE AULAS".

Oferente.....
Descripción del Bien.....
Marca.....
Procedencia.....

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

Lic. JORGE BORDÓN
Director

Observación:
La muestra de la Empresa Adjudicada quedara en resguardo en la Oficina de la DC/MEC y será remitida al lugar de entrega establecido en la Sección III Plan de Entregas, para la verificación a la hora de la recepción de los bienes adjudicados, a fin de que los mismos coincidan exactamente con dicha muestra y con las especificaciones técnicas requeridas.
Solicitud de devolución de muestras: Las Empresas que no hayan sido adjudicadas podrán solicitar la devolución de sus muestras por medio de una nota dirigida a la convocante, en un plazo de 20 días corridos a partir de la recepción de la notificación de adjudicación.
Transcurriendo el tiempo tope de solicitud de devolución de muestras por parte del oferente, el Departamento de Patrimonio del MEC procederá a codificar las muestras y las mismas pasaran a formar parte del patrimonio de la convocante.
Devolución de muestras: La convocante hará entrega de las muestras solicitadas en un plazo de 30 días corridos, posteriores a la culminación del proceso de adjudicación.
Lugar de devolución de muestras: Oficina de la DC/MEC **sito en Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella Piso 13°**
En caso de protesta por parte de los oferentes participantes los mismos podrán hacer su solicitud correspondiente en el plazo estipulado de solicitud de devolución de muestras, pero la Convocante resguardara las muestras y podrá realizar la devolución una vez culminado el proceso de Protesta.

Modificado por:
PUNTO 3:

Sección VII.

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Cualquier otro documento adicional requerido. Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: **1.** Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC. **2.** Copia autenticada de Patente Comercial vigente. **3.** Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta, con Certificación de Firmas por Escribanía. **4.** Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Generales de		

los ejercicios (2012-2013-2014). **5.** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. ***a)*** Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto materiales educativos (textos, libros, etc.) y/o materiales didácticos educativos en Instituciones Públicas y/o Privadas, de cómo mínimo la suma de los últimos tres (3) años (2012-2013 y 2014), equivalentes al 30 % en relación al monto total ofertado. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o Constancias de Cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado **6.** Deberá presentarse el Formulario de ofertas - Lista de Precios en formato Word y/o Excel – soporte digital. ***7.*** Se solicita la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012. ***8.*** El Oferente y los demás sujetos individualizados deberán presentar constancia de ser o no ser Funcionario Público, expedido por la Secretaria de la Función Pública.		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

LIC. JORGE BORDON
Director
Dirección de Contrataciones